

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

A B O G A D O S

Cariola promueve a tres nuevos socios



- Por Ana Cristina Blanco

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

A B O G A D O S

17 enero 2018



Cariola, Díez, Pérez-Cotapos ahora cuenta con tres nuevos integrantes en su sociedad. Jorge Boldt, Pedro Lluch y Javier Cerón elevaron a 23 el número de socios y dejaron en 66 el de asociados.

Jorge Boldt pertenece al área de **litigios y arbitrajes** liderada por el socio Florencio Bernaldes y compuesta por 14 abogados; Pedro Lluch está en el grupo **corporativo/fusiones y adquisiciones**, compuesto por 35 abogados y dirigido por 11 socios; y Javier Cerón lidera la práctica de **impuestos**, conformada por seis abogados.

Sobre la razón e importancia de estas promociones, **Cariola explicó a LexLatin:**

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

A B O G A D O S

*Cuando un abogado de nuestro semillero es promovido a socio, ello constituye un éxito mancomunado entre el nuevo socio y la firma”, porque desde el principio la firma ha contratado “a los mejores abogados disponibles en el mercado **sobre bases meritocráticas**, valores e integridad personal. Nuestra aspiración es que los abogados hagan carrera en la firma, aspiren, y finalmente lleguen a ser socios de ésta”*

En consecuencia, “los socios no sólo son promovidos sobre la base de sus méritos personales, sino además porque **la firma los necesita en el área de práctica** de sus respectivas especialidades, ya sea por el crecimiento mismo del área o por el desarrollo de una nueva área de especialidad”.

Los nuevos socios también comentaron acerca del **contexto nacional** de las áreas a las que pertenecen, así como sobre los retos y oportunidades que les supone esta nueva etapa.



CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

A B O G A D O S

Jorge Boldt explicó que “**el alza en la judicialización de conflictos** es una tendencia constante desde hace largos años, pero las grandes empresas han comenzado a valorar las negociaciones con sus contrapartes y la **prevención de conflictos con el Estado**. Los juicios pueden ser costosos, extensos y tienden a desgastar las relaciones con compañías que, potencialmente, pueden seguir siendo socias, clientes y proveedores en el futuro. Por eso, el desarrollo de técnicas de negociación y una buena disposición hacia el acuerdo son, hoy por hoy, claves. Por lo mismo, la práctica judicial se vincula cada vez más con el **despliegue de negociaciones complejas pero productivas** y beneficiosas en el mediano y largo plazo”.

Detalló:

*En cuanto a los conflictos con organismos públicos, el mundo empresarial ha comprendido que adecuados sistemas de prevención, la educación de sus empleados en materia de cumplimiento de normas y el debido control interno son fundamentales. **Prevenir infracciones al interior de la empresa** es el mejor modo de hacer frente a una realidad jurídica compleja y exigente. Ello explica que las áreas de compliance y los servicios de cumplimiento se estén expandiendo como ocurre actualmente, y las firmas de abogados **tenemos la obligación de adaptarnos** a esta nueva necesidad, utilizando también nuevas herramientas tecnológicas, incluyendo sistemas de manejo de grandes cantidades de información y la inteligencia artificial”*

Para el especialista, ser socio es una etapa que “plantea un doble desafío profesional. Por una parte, está el de contribuir al crecimiento de un área sólida y experimentada en materia de litigios y arbitrajes civiles y comerciales. Y por la otra, está el desafío de **consolidar la práctica de investigaciones y compliance** que hemos venido desarrollando en los últimos años. Afortunadamente contamos con un equipo de excelentes profesionales”.

Pedro Lluch indicó que:

*la actividad de M&A suele ser una de las más dinámicas y, en cierto punto, **sensible a la realidad económica y regulatoria del país**. Durante los últimos años la actividad se había contraído un poco como consecuencia de cierta incertidumbre en el marco regulatorio, la inversión extranjera y estabilidad económica. Con todo, durante el segundo semestre, puede advertirse una recuperación y los **pronósticos indican** que probablemente exista un clima favorable para M&A durante los próximos años, con Chile liderando esta actividad en la región”.*

Asimismo, aseguró que “**la calidad de socio implica varios desafíos** desde una perspectiva profesional y administrativa; un asociado sénior ya tiene cierto grado de responsabilidad sobre el crecimiento de la firma y la calidad de trabajo y servicio a los clientes, pero esa responsabilidad pasa a ser directa y personal en cuanto a los socios”.

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

A B O G A D O S

Por ello, sostuvo que “**liderar un equipo de trabajo** en una práctica en que la firma siempre ha sido destacada dentro de las mejores (como lo es derecho corporativo y M&A) reviste una responsabilidad aún mayor, puesto que no sólo debemos mantener ese prestigio y posición, sino también **mantenernos competitivos e innovar** para prestar a los clientes un servicio de excelencia orientado a sus necesidades reales de negocios, al mismo tiempo que los guiamos a través de un terreno regulatorio cada día más complejo y sofisticado”.



Javier Cerón, por su parte, precisó que “en línea con la tendencia internacional, la práctica tributaria se ha sofisticado. La introducción de la norma general antiabuso, la **implementación de los compromisos del plan BEPS en Chile**, y la aprobación de una reforma tributaria de gran envergadura han provocado significativos cambios en el enfoque y preparación que la asesoría tributaria requiere. La especialidad tributaria precisa actualmente un conocimiento detallado y actualizado de **nuevas normas y jurisprudencia** emanada de la autoridad tributaria, lo que involucra un permanente esfuerzo de actualización y flexibilidad”.

Añadió que en el contexto de las **reformas tributarias que ha experimentado** el país, asumir el desafío de potenciar y posicionar el área tributaria de Cariola tiene especial relevancia”. Aseguró que el deseo de todo el equipo es:

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

A B O G A D O S

*consolidar nuestra posición como una práctica tributaria de gran solidez técnica, atenta a las necesidades de nuestros clientes, y que combine adecuadamente la experiencia y larga trayectoria de la firma con la **creatividad y entusiasmo de una nueva generación**".*

Sus perfiles

Jorge Boldt tiene experiencia en las áreas de litigio y arbitraje e investigaciones, cumplimiento y delitos de cuello blanco. Ha asesorado en procedimientos penales, delitos relacionados con la propiedad intelectual y crímenes de cuello blanco. Además, ha representado a clientes en **arbitraje comercial, responsabilidad civil, agravios**, entre otros.

Sus clientes han sido tanto nacionales como extranjeros, en los sectores de transporte marítimo, acuícola, pesquero, de la minería, comestibles, retail, entre otros.

Antes de unirse a Cariola, Díez en 2007, se desempeñó como procurador corporativo en De Iruarrizaga, Arnaiz & Cía. en 2004.

Ejerció como profesor en Derecho Penal, en la Universidad Diego Portales, y de Derecho Procesal, en la Universidad Adolfo Ibáñez. Egresó de la Universidad de Chile; obtuvo un Máster en Derecho Penal de la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra, y cursó un *Master of Law* en la Universidad de Edimburgo.

Pedro Lluch ha enfocado su ejercicio profesional en asuntos corporativos y comerciales, de gobierno corporativo, protección del consumidor, contratos y acuerdos, inversión extranjera y preparación de informes legales, así como en la evaluación y planificación de estrategias relacionadas con conflictos y litigios en materia comercial y antimonopolio / competencia.

Sus clientes pertenecen a los sectores de retail, salud, energía, transporte, turismo, educación, construcción y alimentación, entre otros. También asesora a clientes para proyectos específicos y transacciones de fusiones o adquisiciones.

Se unió a la firma en 2008. Fue abogado extranjero en Chadbourne & Parke LLP en Nueva York y en Mattos Filho, Veiga Filho, Marrey Jr. y Quiroga Advogados en São Paulo. Fungió como profesor de Derecho Civil en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se graduó en la misma casa de estudios. Obtuvo un *Master of Laws* de la University College London.

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

A B O G A D O S

Javier Cerón ha enfocado su práctica en el Derecho Tributario. Desde 2010 ha sido parte del departamento de derecho tributario especializado.

Se tituló por la Pontificia Universidad Católica de Chile y obtuvo un título de Maestría en Leyes de la Universidad de Nueva York.

Fuente: LexLatin <http://lexlatin.com/noticia/cariola-nombra-tres-nuevos-socios/>

-Comunicaciones y Marketing-